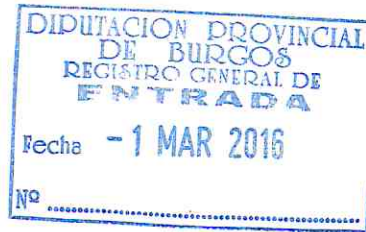




DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 4 DE MARZO DE 2016 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Aprobar un plan provincial extraordinario de inversiones para las entidades locales de la provincia en este año 2016, con cargo a los remanentes de tesorería resultantes de la liquidación del Presupuesto General de 2015, para inversiones incondicionadas y aprobadas por las propias corporaciones locales

ANTECEDENTES

De acuerdo al estado de ejecución del Presupuesto a 31-12-2015 y los secretos del Presidente de la Corporación para la liquidación del Presupuesto General de 2015, se deduce un resultado presupuestario ajustado positivo de 11.091.755,11 euros y un remanente de Tesorería total positivo de 25.690.851,75 euros en lo que se refiere al ejercicio 2015.

Del mismo modo, el expediente de modificación de créditos 1/2016 por incorporación de remanentes de créditos, establece una transferencia de créditos de 11.444.027,41 euros que se incorporan al Presupuesto General para 2016.

A la vista de estos resultados y de los diversos informes que acompañan la liquidación del Presupuesto de 2015 se deduce que para el ejercicio 2016 van a existir unos remanentes positivos de Tesorería superiores a los 10.000.000 de euros que deberán ser incorporados al Presupuesto vigente.

Desde hace varios años, los municipios de la Provincia vienen soportando recortes en las inversiones o en las transferencias de capital de otras Administraciones para acometerlas, lo que dificulta aún más el desarrollo de nuestros pueblos y el acceso de los ciudadanos del medio rural a unos servicios de calidad que faciliten la fijación de población en el territorio.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Instar al equipo de Gobierno a aprobar un plan provincial extraordinario de inversiones para el año 2016 con cargo a los remanentes de tesorería resultantes de la liquidación del Presupuesto General de 2015
2. El plan provincial extraordinario de inversiones se distribuirá entre todas las entidades locales de la Provincia de acuerdo a criterios objetivos de población, entidades locales menores dependientes y esfuerzo fiscal, entre otros
3. Las inversiones a financiar con el plan provincial extraordinario de 2016 serán incondicionadas y aprobadas por las propias corporaciones locales

En Burgos, a 1 de marzo de 2016

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS